MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. ___00008644_____

(03 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 131-APOYOLOGISTICO-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL".

EL OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución de Delegación No.4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 "Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional" modificada por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023, Resolución N° 00004474 del 26 de Junio de 2023 "por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrante del Ejército Nacional" y acta de posesión militar N° 000103 de fecha 26 de junio de 2023, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 3.000 SMLMV.

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO está interesado en **LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**

Que el presupuesto oficial es hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MC/TE ($225.932.800,00) IVA INCLUIDO**, distribuidos de la siguiente manera: CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS M/CTE ($122.500.000,00) amparado bajo el rubro presupuestal A-02-01-01-004-007 "EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES"; QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 "PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)"; CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-01-01-004-005 "MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA"; SIETE MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-01-01-006-002 "PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL"; QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($15.932.800,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-004-007 "EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES"; DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)". Recurso 10 CSF. El total del presupuesto se encuentra respaldado mediante el CDP No. 33624 de fecha 21 de agosto de 2024, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

RUBRO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO SF	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR
A-02-01-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	COTEF	54	$ 122.500.000,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		7	$ 15.000.000,00
A-02-01-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		24	$ 55.000.000,00
A-02-01-01-006-002		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		3	$ 7.500.000,00

RUBRO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO SF	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR
A-02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		7	$ 15.932.800,00
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		5	$ 10.000.000,00
TOTAL				**100,00**	**$ 225.932.800,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 33624 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2024

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaperdom ADILSSON ALBERTO PERDOMO LAZARO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2024-08-21-6:22 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	33624	Fecha Registro:	2024-08-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	225.932.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	225.932.800,00	Saldo x Comprometer:	225.932.800,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	34524	Fecha Registro:	2024-08-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Oficina Apoyo Logístico	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00	55.000.000,00	0,00
Oficina Apoyo Logístico	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	122.500.000,00	0,00	122.500.000,00	122.500.000,00	0,00
Oficina Apoyo Logístico	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00
Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	15.932.800,00	0,00	15.932.800,00	15.932.800,00	0,00
Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIADES TECNOLOGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALON ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACION DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJERCITO NACIONAL

MY. ADILSSON ALBERTO PERDOMO LAZARO
Oficial de Cambios Internacionales y Convertibilidad con Funciones Administrativas
Jefe de Presupuesto
Firma Responsable

Que el día 16 de septiembre de 2024, se publicaron en el SECOP II los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria pública del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° **131-APOYOLOGISTICO-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL".**

Que dentro del cronograma del proceso se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el día 24 de septiembre de 2024, las cuales fueron resueltas por la entidad dentro del término establecido en el cronograma.

Que mediante Resolución N° 00006760 de fecha 01 de octubre de 2024 se ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 131-APOYOLOGISTICO-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL", la cual se publicó en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que el día 01 de octubre de 2024 se publicó en el SECOP II el estudio previo definitivo, el pliego de condiciones definitivo y el formulario de preguntas y respuestas N° 1 del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 131-APOYOLOGISTICO-2024.

Que conforme con el cronograma del proceso, hasta el 4 de octubre de 2024 debían hacer observaciones al pliego de condiciones definitivo, plazo dentro del cual, se allegaron por parte de los interesados en participar observaciones, las cuales fueron resueltas mediante el formulario de preguntas y respuestas No. 2, debidamente publicados en la PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/.

Que teniendo en cuenta el cronograma del proceso, el día 11 de octubre de 2024 se efectuó el cierre y apertura de ofertas, para lo cual se presentaron cuatro (4) ofertas, como se evidencia a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SN ANDIVISION 131-APOYOLOGISTICO-2024	ANDIVISION SAS	Oferta en evaluación	11/10/2024 8:55 AM	191.500.000 COP
131-APOYOLOGISTICO-2024	Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	11/10/2024 8:50 AM	158.000.000 COP
EJERCITO-MACHINE	MACHINETRONICS SAS	Oferta en evaluación	10/10/2024 7:57 PM	177.893.845 COP
131 APOYO LOGISTICO	DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA	Oferta en evaluación	10/10/2024 4:06 PM	186.041.055 COP

Que el resultado del informe de evaluación de las ofertas se presenta resumido a continuación:

INFORMACIÓN RESUMIDA DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, ECONÓMICA-FINANCIERA Y TÉCNICA

EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO, TECNICO Y ECONOMICO

N.º	OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
1	**ANDIVISION SAS**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	**GRUPO CAF TECNOLOGIA**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	**MACHINETRONICS SAS**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	**DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que de acuerdo con el cronograma del proceso se concedió como término de traslado del informe de evaluación para la presentación de observaciones y subsanaciones hasta el día 24 de octubre de 2024.

Que dentro del término de traslado se recibió subsanación por parte de la empresa **GRUPO CAF TECNOLOGIA, MACHINETRONCS SAS Y DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA** dentro del término establecido por la entidad, como se evidencia en la plataforma SECOP II.

Considerando lo anterior, se llevó a cabo la ponencia el día 29 de octubre del 2024, a las 15:00 horas ante el comité de adquisiciones para presentar, sustentar y someter a aprobación las evaluaciones realizadas por los comités jurídico, técnico y económico, con el propósito de adjudicar el presente proceso.

Que una vez leído el orden del día se procedió a dar lectura de las evaluaciones jurídica, técnica, económica y financiera. Así mismo, se dio a conocer el resultado de las reevaluaciones realizadas por el Comité, registrando lo siguiente:

CONSOLIDADO EVALUACIONES:

No	OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO	CONCLUSIÓN
1	**ANDIVISION SAS**	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
2	**GRUPO CAF TECNOLOGIA**	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	**MACHINETRONICS SAS**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
4	**DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Que conforme a lo anterior, se presentó el orden de elegibilidad, de acuerdo con los puntajes asignados, de la siguiente manera:

Nº	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TECNICO	LEY 816	EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL
1	DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA SAS 901688512-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	40	0,5	200,00	240,05

N/A no se asigna

Que, de acuerdo con el resultado arrojado por la REEVALUACIÓN JURÍDIA, TÉCNICA y ECONÓMICA - FINANCIERA, se concluyó que el proponente **DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA, IDENTIFICADA CON NIT 901688512 REPRESENTADA LEGALMENTE POR YESICA FERNANDA CLARO URREGO CON C.C. N°43.147.436,** con domicilio comercial en la Carrera 7 No.71-21 Oficina 1512, Torre B, Edificio Bolsa de Valores de Colombia, Bogotá D.C., Teléfono 3107889930, Email: yclaro@dvbetechnology.co, CUMPLE JURÍDICA, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE, con lo exigido en el Pliego de Condiciones Definitivo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 131-APOYOLOGÍSTICO-2024,** por valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($186.041.055,00), incluido IVA**

Que en virtud de lo expuesto, el Ordenador del gasto del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, una vez conocido los resultados de la evaluación y de recibir la recomendación de la gerente de proyecto y del comité de adquisiciones, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, acogió la recomendación formulada y procedió adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 131– APOYOLOGISTICO-2024 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN**

FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL", mediante la Resolución No. 00007519 del 29 de octubre de 2024, la cual publicada el mismo día en la plataforma SECOPII.

Que para el día 30 de octubre de 2024 fue radicada por parte del oferente MACHINETRONCS SAS NIT 900684554-8, escrito relacionado con la adjudicación, en la cual solicita rechazar la oferta del proponente DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA SAS, dado que no cumple con la totalidad de los ítems del numeral 2.2.1.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO No.2: NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, numeral 12, ya que no aporta la copia del diploma y certificación de la experiencia laboral del Ingeniero, en los términos que establece el proceso y a su vez solicita la revocatoria del acto de administrativo de adjudicación del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 131–APOYOLOGISTICO-2024 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**

Conforme a lo anterior y una vez analizada la decisión adoptada por la Entidad y los antecedentes de la misma, se expidió la Resolución No. 00007643 del 25 de noviembre de 2024, *"Por medio de la cual se revoca el acto administrativo de adjudicación emitido mediante la Resolución No. 00007519 del 29 de octubre de 2024 (…)".* En esta resolución se dispuso el saneamiento del proceso y se ordenó retrotraerlo hasta el momento previo a la evaluación de las ofertas, con el fin de permitir la publicación de la evaluación técnica, en concordancia con las razones allí expuestas.

Que, con el fin de que los oferentes tuvieran una evaluación transparente, imparcial, en igualdad de condiciones, y con el fin de garantizar el acatamiento del marco normativo que rige este proceso en particular, se hizo necesario la publicación de la ADENDA No. 2, con el propósito de efectuar todas las acciones pertinentes, en pro de la selección objetiva y el cumplimiento de los requisitos legales para tal fin, misma en la cual se modificaron las fechas del cronograma del proceso.

Que el resultado del nuevo informe de evaluación técnica de las ofertas se presenta resumido a continuación:

INFORMACIÓN RESUMIDA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

	OFERENTE 1	**ANDIVISION SAS**	**NO CUMPLE**	El comité técnico evaluador una vez revisados y evaluados los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento dentro del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 131-APOYOLOGÍSTICO-2024, informa que el

				proponente ANDIVISION SAS, **SE REQUIERE QUE HAGA CLARIDAD DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON BASE A LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS.**
	OFERENTE 2	**DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA**	**NO CUMPLE**	El comité técnico evaluador una vez revisados y evaluados los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento dentro del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 131-APOYOLOGÍSTICO-2024, informa que el proponente DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA, **SE REQUIERE QUE HAGA CLARIDAD DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON BASE A LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS.**
	OFERENTE 3	**MACHINETRONICS SAS**	**N/A**	RECHAZADA por el comité jurídico evaluador.
	OFERENTE 4	**GRUPO CAF TECNOLOGÍA**	**N/A**	RECHAZADA por el comité económico evaluador.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso se concedió como término de traslado del informe de evaluación técnica para la presentación de observaciones y subsanaciones hasta el día 29 de noviembre de 2024.

REEVALUACIÓN TÉCNICA

	OFERENTE 1	**ANDIVISION SAS**	**RECHAZADO**	El oferente no subsanó los requerimientos de la evaluación, descritos en el aparte descrito, en la presente reevaluación, por lo que se encuentra incurso en causal de rechazo j) No subsanar, subsanar errónea o de manera incompleta los requerimientos realizados por los comités dentro del término de traslado de las evaluaciones estipulado por la Administración, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018.
	OFERENTE 2	**DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA**	**CUMPLE**	
	OFERENTE 3	**MACHINETRONICS SAS**	**N/A**	RECHAZADA por el comité jurídico evaluador.
	OFERENTE 4	**GRUPO CAF TECNOLOGÍA**	**N/A**	RECHAZADA por el comité económico evaluador.

Es importante aclarar que, si bien la empresa ANDIVISION S.A.S. también tenía la posibilidad de subsanar técnicamente dentro del plazo otorgado al encontrarse todos los soportes de las decisiones adoptadas por la Entidad debidamente públicos y al haber sido requerido mediante el informe de evaluación publicado el día 26 de noviembre de 2024, no ejerció dicha facultad.

Que de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada Nº 131-APOYOLOGISTICO-2024, se realizó la Audiencia sin participación de oferentes para recomendar adjudicar y/o declarar desierto el proceso, el día 3 de diciembre de 2024. Una vez leído el orden del día se procedió a dar lectura de las evaluaciones técnica, económica y jurídica, así como de las observaciones presentadas por los oferentes y las respectivas respuestas de los Comités. Así mismo se dio a conocer la reevaluación realizada por los Comités Técnico, Jurídico y Económico, evidenciándose lo siguiente:

CONSOLIDADO EVALUACIONES:

No	OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO	CONCLUSIÓN
1	**ANDIVISION SAS**	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
2	**GRUPO CAF TECNOLOGIA**	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	**MACHINETRONICS SAS**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
4	**DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el único oferente habilitado es DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA SAS identificado con NIT 901688512-0 al cual se asigna puntaje de la siguiente manera:

Nº	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TECNICO	LEY 816	EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL
1	DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA SAS 901688512-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	40	0,5	200,00	240,05

Los proponentes que no se encuentran habilitados por los tres comités no se totalizan en el puntaje.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el **Coronel CARLOS ALFREDO CASTRO PINZON** (Gerente de Proyecto) le propuso al Comité de Adquisiciones, en la Audiencia de Adjudicación recomendar al señor Ordenador del Gasto, lo siguiente:

ADJUDICAR a la firma DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA SAS identificado con NIT 901688512-0, por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($186.041.055,00), incluido IVA, (cuando aplique)**; el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 131-APOYOLOGISTICO-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL", discriminados así:

RUBRO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO SF	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR ADJUDICADO
A-02-01-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	COTEF	54	$ 111.959.585,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTOMAQUINARIA Y EQUIPO)		7	$ 13.488.638,00
A-02-01-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		24	$ 42.635.480,00
A-02-01-01-006-002		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		3	$ 5.217.732,00
A-02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		7	$ 5.850.000,00
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN		5	$ 6.889.620,00
TOTAL				**100**	**$ 186.041.055,00**

En mérito de lo expuesto, el Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y Ordenador del Gasto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA, IDENTIFICADA CON NIT 901688512**, el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 131-APOYOLOGISTICO-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL SALÓN ROJO A CARGO DEL COMANDO DE TRASFORMACIÓN DEL EJERCITO DEL FUTURO DEL EJÉRCITO NACIONAL"** y por valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($186.041.055,00), incluido IVA, (cuando aplique),** como se discrimina a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO SF	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR ADJUDICADO
A-02-01-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	COTEF	54	$ 111.959.585,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTOMAQUINARIA Y EQUIPO)		7	$ 13.488.638,00
A-02-01-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		24	$ 42.635.480,00
A-02-01-01-006-002		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		3	$ 5.217.732,00
A-02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		7	$ 5.850.000,00
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN		5	$ 6.889.620,00
TOTAL				**100**	**$ 186.041.055,00**

En la presente adjudicación se tendrán en cuenta los precios unitarios ofertados por el proponente **DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA, IDENTIFICADA CON NIT 901688512**, de acuerdo con el cuestionario económico del SECOP II, como se relación a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO NETO	VR. IVA UNITARIO 19%	VR. UNIT IVA INCLUIDO	VR.TOTAL IVA INCLUIDO
A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES								
A-02-01-01-004-007-03 RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.								
1	PANTALLA LED INTERIOR TIPO RENTAL 2.5 CONFORMADA POR 10 GABINETES	DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXA No. 01	UND	1	88.936.134,45	16.897.865,55	105.834.000,00	105.834.000,00
2	PROCESADOR DE IMAGEN	DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXA No. 02	UND	1	5.147.550,42	978.034,58	6.125.585,00	6.125.585,00
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)								
3	ESTRUCTURA METÁLICA DE FIJACIÓN PARA LA PANTALLA LED	DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXA No. 03	UND	1	11.334.989,92	2.153.648,08	13.488.638,00	13.488.638,00
A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA								
A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS								
4	TABLETS	DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXA No. 04	UND	2	12.100.840,00	0,00	12.100.840,00	24.201.680,00
5	COMPUTADOR CLASE WORKSTATION DE LÍNEA CORPORATIVA	DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXA No. 05	UND	2	9.216.900,00	0,00	9.216.900,00	18.433.800,00
A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL								
A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE								
6	LICENCIA Sistema Operativo Windows 11 Pro	De acuerdo a Ficha Tecnica N°JEMPP DECE4 DIETE - ET - 01455 / COMUN - 01455/ COMUN-04	UND	2	945.000,00	0,00	945.000,00	1.890.000,00
7	LICENCIA OFFICE	Licencia de office, MICROSOFT CSP OFFICE LTSC STD 2021 PERPETUO (DG7GMGF0D7FZ-0002). Word, Excel, PowerPoint, Onenote, Outlook, Publisher, Office Online LICENCIA VITALICIA, LICENICA ELECTRONICA	UND	2	1.663.866,00	0,00	1.663.866,00	3.327.732,00
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES								
A-02-02-01-003-006-09 RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.								
8	MICROFONO DE MESA TIPO CUELLO DE GANSO	DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXA No. 06	UND	8	614.495,80	116.754,20	731.250,00	5.850.000,00
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)								
A-02-02-02-008-007-03-4 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES								
9	DESINSTALACIÓN DE LA PANTALLA ACTUAL E INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PANTALLA LED EN CIUDAD DE BOGOTÁ.		SERVICIO	1	5.789.596,64	1.100.023,36	6.889.620,00	6.889.620,00
TOTAL, PROYECCIÓN (PRESUPUESTO ESTIMADO IVA INCLUIDO)					**135.749.373,23**	**21.246.325,77**	**156.995.699,00**	**$ 186.041.055,00**

Se deja constancia y claridad que para los ítems 4, 5, 6, y 7 debe darse aplicación en las ofertas a las exenciones establecidas en el artículo 477 en el Estatuto Tributario;

"…3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:
… a) …
n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica de la Oficina de Apoyo Logístico, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de contratación está respaldado por el 33624 de 21 de agosto de 2024, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($186.041.055,00), incluido IVA (cuando aplique).**

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Notificar de manera electrónica el contenido de esta Resolución a los oferentes, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 "Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción" a la dirección electrónica que registra en la plataforma SECOP II así: **ANDIVISION SAS** a través de la dirección de correo electrónico andivision@andivision.co, **Grupo Caf tecnología** a través de la dirección de correo electrónico admin@caftecnologia.com, **MACHINETRONICS SAS** a través de la dirección de correo electrónico licitaciones@machinetronics.com, **DVBE TECHNOLOGY COLOMBIA** a través de la dirección de correo electrónico yclaro@dvbetechnolgy.co, remítase al correo electrónico el acto administrativo, el cual se entenderá notificado por este medio.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa y rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese en la plataforma del SECOP II el presente acto administrativo

Se expide el presente acto administrativo a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO EN CARPETA MAESTRA

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO
Oficial Oficina Apoyo Logístico
Ordenador del Gasto

ABG. MANUELA RIOS CARDONA
Comité Jurídico Evaluador

ADM. NEG. TATIANA GARCIA DUQUINO
Comité Económico Evaluador

CT. HEBERT FABIAN RIOS MALAVER
Comité Técnico Evaluador